



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0288-RC
Machachi, 12 de octubre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 08 de octubre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

Autorizar la reforma presupuestaria entre las direcciones de Obras Públicas y Planificación Territorial en base al Memorando: 2020-154-DFM, de 05 de octubre de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera, de acuerdo al siguiente detalle:

PROG	PROYECTO	PART. PRES	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1 Obras Públicas	Adquisición de materiales para el adoquinado barrio Anita Lucia de Chisinche primera etapa Parroquia Aloasí	7.3.08.11	Adquisición de materiales para el adoquinado barrio Anita Lucia de Chisinche primera etapa Parroquia Aloasí		\$ 74.619,92
3.1.1 Planificación Territorial	Adecuación del complejo deportivo Santa Ana de la parroquia de Aloasí	7.5.05.01	Adecuación del complejo deportivo Santa Ana de la parroquia de Aloasí	\$ 74.619,92	
TOTAL				\$ 74.619,92	\$ 74.619,92

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA